

Santo domingo de los Tsáchilas, 21 de septiembre del 2020

Señora

CELIA DEL ROCIO LOOR JARAMILLO

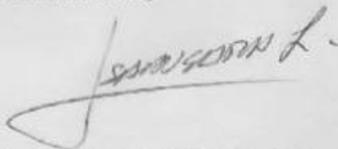
Presente:

De mis consideraciones;

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CURVEGLASS S.A., llevada a efecto el 21 de septiembre del 2020, ha procedido a designarla GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CUATRO AÑOS, CONFORME EL Artículo Decimo Noveno de los Estatutos Sociales. La compañía fue constituida mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón, Dr. Estuardo Novillo Peralta el 15 de enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero del 2017

Le auguro muchos éxitos en sus funciones

Atentamente,

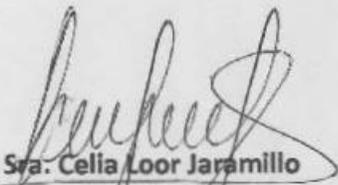


Sr. Jorge Saavedra Limones
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION: Agradezco el nombramiento realizado y con esta fecha acepto el nombramiento que antecede.

Santo domingo de los Tsáchilas, 21 de septiembre del 2020

Atentamente,



Sra. Celia Loor Jaramillo

C.C. # 0702917329

Dom. Av. Quevedo Km. 4 – Santo Domingo de los Tsáchilas

Telef. 3740-006



TRÁMITE NÚMERO: 4123

1402069DFGXPT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	970
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CURVEGLASS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOOR JARAMILLO CELIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	0702917329
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

